

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 17:15 horas del día siete de abril de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vicepresidencia:

D. Ernesto Millán Lázaro

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D. Jesús Almenar Carcavilla (Cs)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Jorge Ibarbuén Villarig (P.S.O.E.)
D. Luis Mariano Bernal Morlanes (P.S.O.E.)
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)
D. Pedro Jato del Real (P.P.)

Representantes de Asociaciones de Vecinos

D^a. Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil San Agustín
D. Javier Magén de A.VV. Plataforma Afectados Gancho y Pignatelli
D. Víctor Gené de A.VV. Calles Dignas
D. Rafael Tejedor de A.VV. Tío Jorge Arrabal
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio de la Policía Local, A.VV. Plataforma Afectados Gancho y Pignatelli, A.VV. Calles Dignas, Escuela y Despensa, APUDEPA, Consejo de Salud San Pablo, Escuela Ilusión Aragonesa, Asociación Aragonesa de Retina y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022 A LAS 17:15



A solicitud del Grupo Socialista la celebración de este Pleno Extraordinario con el siguiente orden del día para su debate y, en su caso, aprobación:

1) El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico aprueba como punto de partida, la difusión desde la Junta Municipal a todas las entidades, asociaciones, instituciones y demás agentes interesados y participantes del PICH finalizado, del interés de esta Junta Municipal en evaluar las actuaciones del PICH 2013-2020 y analizar la situación actual para determinar un Diagnóstico actual de las necesidades del área de intervención del PICH aportando, además, las partidas presupuestarias PICH contempladas en los presupuestos de 2020, 2021 Y 2022 así como el grado de ejecución de dichas partidas en 2020 y 2021.

2) El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico aprueba, a la para que el primer punto, liderar y constituir una Mesa de Trabajo abierta a tal efecto invitando desde la Junta Municipal a todas esas entidades, asociaciones, instituciones y demás agentes interesados y participantes del PICH finalizado, en coordinación con el área competente del Ayuntamiento y demás áreas interesadas así como en coordinación con las Presidencias de las Juntas Municipales interesadas en los Planes integrales, cuya finalidad sea definir a través de un proceso participativo las necesidades actuales del área de intervención del PICH.

3) El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico aprueba solicitar a lo largo del presente año, las modificaciones presupuestarias pertinentes para satisfacer las necesidades urgentes detectadas en la Mesa de Trabajo referida en el punto 2) así como a dotar presupuestariamente en 2023 las actuaciones y programas que se definan en el nuevo Plan Integral, así como a conservar y a especificar con la denominación PICH todos los créditos presupuestarios que financien dichas actuaciones.

4) El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico aprueba que su Presidente informará detalladamente en los sucesivos Plenos ordinarios de la Junta Municipal, de todas las actuaciones realizadas respecto a los temas tratados en este Pleno Extraordinario, así como en todo lo referente a la ejecución de partidas presupuestarias PICH.

El Sr. Presidente indica que el pleno va a dar comienzo tras diez minutos de rigor en espera de la llegada del resto de vocales y especialmente de aquellos que han solicitado la celebración de este pleno, convocado en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

Previo al comienzo, el Sr. Presidente desea dar la bienvenida a Don Pedro Jato del Real como vocal de la Junta Municipal de Casco Histórico en representación del Partido Popular y en sustitución de don Jorge Gonzalo Torrubiano a quien desea agradecer la labor realizada en el tiempo que estuvo de vocal.

El Sr. Mendoza dice ser consciente de que no es necesaria su presentación en esta Junta Municipal, no en vano fue Presidente de esta Junta Municipal, y le da las gracias por su compromiso.



D. Pedro Jato dice estar encantado y se pone a disposición de quien lo necesite.

Lamenta el Sr. Presidente que, a pesar de que esta celebración se lleva a cabo por la petición de los tres vocales del P.S.O.E., que no hayan llegado todavía. Mientras tanto, el Sr. Mendoza explica el procedimiento a seguir en los turnos de palabras preguntando que si algún miembro del pleno sin voto, las asociaciones de vecinos desean intervenir.

Por parte de las asociaciones no se solicita ninguna intervención.

El Sr. Presidente cede la palabra a don José Ramón López mientras hacen su llegada dos de los vocales del grupo socialista.

Retoma la sesión del Sr. Presidente cediendo la palabra por 4 minutos al portavoz del P.S.O.E., grupo solicitante del pleno que hoy se celebra.

El Sr. Ibarbuen indica que desea aprovechar los escasos minutos para su turno de palabra por lo que decide ir directamente a los puntos claves del orden del día de los que da lectura, a la vez que indica que tal y como se ha establecido en el punto primero, cree el Sr. Ibarbuen estar de acuerdo con todos en que es necesario y obligatorio actualizar el Plan Integral del Casco Histórico, el PICH.

Sobre el segundo punto indica que creen que es la Junta Municipal de Casco Histórico la que debe de liderar la Mesa de Seguimiento del Plan.

En cuanto al tercer punto, el Sr. Ibarbuen puntualiza que no es solo una cuestión de números sino de transparencia y participación, que todo el tejido social se sienta participe.

Finaliza indicando que el último punto es obvio que es el Concejal-Presidente quien debe de dar cuenta del desarrollo del plan en los plenos de la Junta Municipal de Casco Histórico.

El Sr. Presidente agradece las palabras a don Jorge Ibarbuen y cede la palabra, si desea intervenir, a don José Ramón López Goni, como portavoz de Zaragoza en Común.

El Sr. López desea en primer lugar agradecer al PSOE por propiciar este debate en torno a un instrumento, el PICH, que viene preparándose, ejecutándose y evaluándose desde 1999 (en realidad fue desde 1997) sin distinción de colores partidistas.

Sería honesto comenzar, continúa el Sr. López Goni, no sé si el sr. Ibarbuen compartirá mi opinión, por aceptar las críticas constructivas de esta última edición. Críticas que ya se dieron en la evaluación intermedia, celebrada en mayo de 2018 en el CSC Luis Buñuel, con la participación de todas las entidades, y que quedaron reflejadas, entre otros lugares, en los porcentajes de ejecución de cada una de las líneas del Plan.

Estas críticas fueron frenadas en seco por el actual gobierno de Ciudadanos y del PP al impedir la celebración de los encuentros previstos en el Plan (y en todos los precedentes) entre las entidades que llevan muchos años trabajando en red en el distrito y también con la participación de los grupos municipales. Cerró 2020 en falso pues no hubo evaluación final ni reuniones preparatorias de los caminos del nuevo PICH 2021-2028.

Cierto retraso siempre ha existido, no hay por qué negarlo. Con el fin de alcanzar el consenso el último se aprobó en sesión plenaria el 28 de febrero de 2014. 2013 se ocupó, salvo error, en la evaluación final y en la preparación del nuevo Plan.

Continúa el Sr. López con su turno indicando que:

Las partidas con referencia PICH en los presupuestos quedan como vestigios y sirven de medallas para asegurar que se hace algo basado en un Plan caducado.



Se entiende que, tal y como sucedió en la sesión del Pleno Municipal de 30 de marzo pasado, esta moción no conocerá votos en contra en su actual redacción. No obstante, el sentido del Plan (y de esto nos puede hablar Pedro Jato con conocimiento de causa) quedará pervertida si no se recupera la participación real (en plenario y en comisiones temáticas) de las entidades comprometidas con la salud integral del barrio y que tantos esfuerzos han aportado por mejorar la calidad de vida de las personas residentes a pesar de las críticas destructivas y malhadadas de algunos.

Dice desconfiar de la voluntad del actual gobierno de apostar por este distrito y por la participación del tejido ciudadano y sumamente plural pues esta Junta ha sido testigo de numerosos relatos que quedaron en el papel. Sin ir más lejos, en la última sesión de la Comisión de Urbanismo, a preguntas de este grupo, volvieron a contar el mismo proyecto de reparto de mercancías en el mercado de San Vicente de Pául anunciada su apertura en 2021. Proyecto al que se pueden sumar partidas anunciadas y no ejecutadas como la reforma del Albergue Municipal, Baños judíos, Centro de recepción de visitantes en plaza del Pilar, cerramiento del claustro del Museo del Fuego y de los Bomberos, campo de fútbol 7 y vestuarios en Ranillas /donde entrena y juega el Gancho CF/, sala de exposiciones en Casa Palafox ...) o el Servicio de Mediación cuyo concurso anunciaron tanto el sr. Lorén como el sr. Mendoza en 2019 sin que nada se haya hecho.

Finaliza agradeciendo a todas las entidades participantes en los sucesivos Planes Integrales por su amor y su dedicación al distrito, a pesar de los intrínquilis de las luchas partidistas.

El Sr. Presidente agradece las palabras al Sr. López y cede la palabra, también por un tiempo máximo de 4 minutos al Portavoz del Partido Popular don Ernesto Millán, que hablará representando al Partido Popular y a Ciudadanos.

D. Ernesto Millán desea ser breve y directamente pide al Portavoz del grupo socialista que acepte la propuesta del grupo popular y del grupo de Cs de sustituir los cuatro puntos que figuran en su escrito por los dos puntos de su propuesta y que ya fueron aprobados en el pleno municipal de hace 8 días, trasladados al ámbito de actuación de esta Junta y que lee a continuación para que conste en el acta de la sesión.

“1.- El pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza a concluir la evaluación del Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020, a fin de evaluar y valorar los resultados el mismo y que sirva de base para realizar un diagnóstico de situación y propuestas de futuro para el nuevo PICH.

2.- El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar, tras la finalización de la evaluación del PICH 2013-2020, la elaboración de un nuevo Plan Integral del Casco Histórico con el concurso de las entidades sociales, vecinales y económicas del casco”.

Recuerda el Sr. Millán que el primer punto fue aprobado por unanimidad de la Corporación Municipal y el segundo unto por 27 votos a favor y 2 en contra.

Por tanto, y en aras al consenso que siempre ha suscitado el Plan Integral del Casco Histórico, pide que se acepte su petición y sigan así tejiendo consenso alrededor de este Plan y no desunión ni enfrentamiento.

El Sr. Presidente agradece las palabras al Sr. Millán.
Antes de pasar a la votación, el Sr. Presidente desea intervenir.

Considera que este pleno es extemporáneo y tardío. Hubiera tenido sentido si el Pleno municipal no se hubiera pronunciado sobre estas cuestiones hace tan solo 8 días como bien decía el Sr. Millán.

El expositivo de la moción que presentó el Partido Socialista en el pleno de hace unos días y los motivos que los vocales firmantes de esta Junta aducen en la solicitud de este pleno extraordinario son literalmente, palabra por palabra, exactamente iguales.
Por tanto, sería lógico pensar que ante los mismos motivos deberían de darse las mismas respuestas. Pero eso no ocurre siempre y por eso se celebra este pleno.

Continúa el Sr. Mendoza comentando que el Partido Popular y Ciudadanos sí tienen el mismo criterio hoy y hace 8 días haciendo las misma propuesta.

Asegura el Sr. Presidente que tal y como se aprobó en el pleno municipal se procederá a la evaluación final del Plan Integral y a la elaboración de uno nuevo con el concurso de las entidades sociales, vecinales económicas sobre las que proyecta su acción este Plan.

Hablamos, continúa el Sr. Presidente, de 25 años de Plan Integral que hoy abarca cuatro barrios de nuestra ciudad y en todos ellos la influencia del Plan ha sido determinante para su evolución. Los planes ejecutados por la alcaldesa Rudí y posteriormente por los alcaldes Atarés y Belloch sirvieron para iniciar una remodelación urbanística y social muy necesaria.

Respecto a la conservación o no del orgánico PICH en todas las actuaciones, manifiesta que a los vecinos del Gancho, de la Madalena o del Rabal, les importa bastante poco si la calle Predicadores se hace o no con una partida PICH, o si la residencia de Pontoneros se hace con una partida GUR, INF o PICH, lo que verdaderamente les interesa es que por fin un gobierno municipal se haya tomado en serio estas demandas históricas, olvidadas en los años de gobierno de la izquierda y que por fin ven que:

- No se mira para otro lado ante la ocupación de edificios, ni se fomenta como pasaba hace muy pocos años.
- La seguridad preocupa al gobierno de la ciudad y entre otras cuestiones se instalan cámaras de seguridad.
- Ya se han adquirido solares por parte de este Ayuntamiento y se está viendo la forma de hacer los mismo con algunos edificios.
- El alumbrado de las calles va a dar un cambio radical y, lo más importante que todo eso se hace de la mano de las entidades y asociaciones vecinales.

Antes de pasar a la votación, el Sr. López Goni desea hacer uso de la palabra a lo que el Sr. Presidente se muestra de acuerdo.

El Sr. López indica en primer lugar que al pleno hay que venir a hablar del PICH y no de otras cuestiones.

Sobre la transacción planteada por el PP y Cs opina que no menciona para nada a las entidades de lo que deduce que no se garantiza su participación en la evaluación final.

Insiste en su desconfianza hacia la realización del nuevo PICH en esta legislatura si se quiere trabajar bien tanto la evaluación del antiguo como el diseño del nuevo Plan ya que estamos a un año de las próximas elecciones municipales y los procesos participativos no se pueden realizar apresuradamente.

Ha explicado, indica, que el destino de algunas partidas PICH del presupuesto municipal no pueden ser decididas por el distrito con lo cual quizás sería necesaria la revisión de este apartado. Comenta que ha recordado que, en 2020, gastaron 325.000 euros de una partida denominada PICH en el desvío de un gasoducto para beneficio de un futuro hospital privado, lo cual supuso una pérdida de dinero para el distrito pues esa obra se ejecutó en otro distrito.

Finaliza indicando que el PP y Cs gobiernan desde 2019 y solo ellos son responsables de la falta de evaluación y de preparación de un nuevo PICH.

El Sr. Millán desea recordar al Sr. López Goni que el primer punto de la propuesta de PP y Cs es palabra por palabra íntegramente como la que fue aprobada en el pleno municipal por todos los grupos políticos.

El Sr. Presidente recuerda al Sr. López Goni que cada uno habla lo que considera pues la libertad de expresión es para todo el mundo.

Por último reafirma las palabras expresadas por don Ernesto Millán, el primer punto es literal a lo que se votó en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Antes de pasar a la votación, el Sr. Presidente pregunta al Partido Socialista si aceptan las propuestas del Partido Popular.

El Sr. Ibarbuen responde que prefiere que se vote punto por punto.

El Sr. Presidente procede pues a la votación de los cuatro puntos.

Votación del punto 1

3 votos a favor y 6 votos en contra.

Queda rechazado el punto 1.

Votación del punto 2

3 votos a favor y 6 votos en contra.

Queda rechazado el punto 2.

Votación del punto 3

3 votos a favor y 6 votos en contra.

Queda rechazado el punto 3.

Votación del punto 4

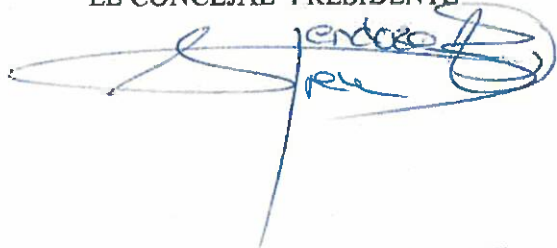
3 votos a favor y 6 votos en contra.

Queda rechazado el punto 4.

Y, no habiendo más asuntos en el Orden del Día, siendo las 17:55 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 7 de abril de 2022.

EL CONCEJAL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

